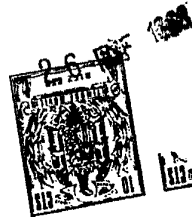


348424

Memoria descriptiva



26

para solicitar PATENTE DE INVENCION por 20 años

a nombre de ZUFOR INDUSTRIEMASCHINEN FURSTENHOFER UND  
ING. WOLANY OHG

entidad /~~de nacionalidad~~ alemana

con domicilio en Sulzbacher Str. 76, Nürnberg, República  
Federal Alemana

por: "UN APARATO PARA EL TRAZADO DE LINEAS DE MARCACION  
DESTINADAS A REGULAR EL TRAFICO"  
(Clase internacional B44d E01f)



El invento se refiere a un aparato para producir líneas de marcación, como se emplean con el fin de regulación de tráfico en calles, plazas o patios de fábricas, pero también en almacenes y campos de deporte.

5           Aparatos conocidos de este tipo consisten en un recipiente de pintura móvil y un rulo de pintado que está en contacto con el suelo, que es alimentado por el recipiente de pintura a través de una tobera regulable para la pintura.

10           Puesto que la cantidad de pintura durante el trabajo con el aparato tienen que ser variable a causa de las distintas características del suelo, la consistencia de la pintura y otras ingerencias, según la propuesta del invento está propuesto entre órganos de regulación de la tobera para la pintura que varían la sección de salida de ésta, y el extremo superior del recipiente para pintura, un dispositivo de telemando, de manera que también durante el funcionamiento puede regularse la tobera para la pintura desde la zona del asidero del dispositivo.

15           Este dispositivo de telemando está ejecutado ventajosamente en la forma de una biela de mando. Puede estar dispuesto, por ejemplo, en el interior del recipiente para pintura.

20           Pero mejor es disponerlo fuera del recipiente para la pintura, para que sea más sencilla la limpieza del recipiente para la pintura.

25           A continuación se explica más detalladamente el invento, con referencia a un ejemplo de realización, con ayuda de unos dibujos esquemáticos.

3P           Muestran:



La Figura 1, el dispositivo según el invento,  
en vista lateral;

la Figura 2, el dispositivo según el invento,  
en vista anterior.

5 En el recipiente 1 para la pintura está dispues-  
to el bastidor 2 para desplazamiento, que presenta unas  
ruedas 3 de rodadura.

4 son ruedas de guiado, mediante las cuales que-  
da definida junto con las ruedas 3 de rodadura la posición  
10 del recipiente en reposo y durante la marcha.

En el extremo inferior del recipiente 1 está  
dispuesta la tobera 6 para la pintura, que presenta órga-  
nos de regulación en sí conocidos, no representados, para  
variar su sección transversal de salida. Mediante una  
15 conducción no representada está unida la tobera 6 para  
la pintura al recipiente 1 para la pintura.

A los órganos de regulación de la tobera 6 pa-  
ra la pintura está unida la biela 5 de mando, que condu-  
ce al extremo superior del recipiente 1. Allí está dis-  
20 puesto un tornillo 8 de regulación sobre la biela 5 de  
mando, con cuya ayuda pueden ser ajustados los órganos  
de regulación de la tobera 6 para la pintura.

Después de salir de la tobera para la pintura,  
llega la pintura al rulo de pintar 9.

25 Sobre el rulo 9 para pintar roza una chapa 7,  
que tiene la misión de repartir la pintura uniformemente  
sobre el ancho del rulo 9.

La biela 5 de mando puede estar rodeada de una  
envolvente 13.

30 Pero el tubo para el mando y la tobera para la



pintura también pueden estar dispuestos en el interior del recipiente 1 para la pintura; esto se ha representado en la Figura 1 mediante la líneas 14 a trazos. 10 es el tornillo de ajuste del recipiente 1 y 11 el asidero, con el que se desplaza el aparato completo.

Con 15 se ha designado una rendija dispuesta en la chapa 7 (Figura 2) que sirve de abertura, llamada rebosadero. Por ello se puede observar durante el trabajo si está ajustada correctamente la regulación de la tobera para la pintura. Si escapa pintura a través de la rendija, en ello un indicio de que la tobera para la pintura está regulada demasiado abierta.

La rendija tiene al mismo tiempo la ventaja de que se evita un rebosado lateral de la pintura.

Todas las características, y sus combinaciones, representadas en el texto y en los dibujos, son esenciales para el invento.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana, el 19 de Diciembre de 1966, con el número B 69.034 75c Gbm, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Un aparato para el trazado de líneas de marcación, consistente en un recipiente para la pintura, que está dispuesto sobre un bastidor de desplazamiento y presenta un rulo para pintar que está en contacto con la superficie a marcar, caracterizado porque entre la tobera para la pintura y el extremo superior del recipiente para la pintura está dispuesto un dispositivo de telemando para la regulación de la pintura.

2.- Aparato según la reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo de telemando está dispuesto dentro del recipiente para la pintura.

3.- Aparato según la reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo de telemando está dispuesto fuera del recipiente para la pintura.

4.- Aparato según la reivindicación 3, caracterizado porque el dispositivo de telemando consiste en una biela de mando, que es ajustable en su dirección longitudinal, mediante un tornillo de regulación.

5.- Aparato según la reivindicación 4, caracterizado porque la biela de mando está rodeada de un tubo de protección.

6.- Aparato según al menos una de las reivindi-



caciones precedentes, con una chapa que roza sobre el rulo para pintar, caracterizado porque en la chapa está dispuesta una rendija que se extiende paralela al eje del rulo para pintar.

5 7.-Un aparato para el trazado de líneas de marcación destinadas a regular el tráfico.

tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.


26 FEB 1968

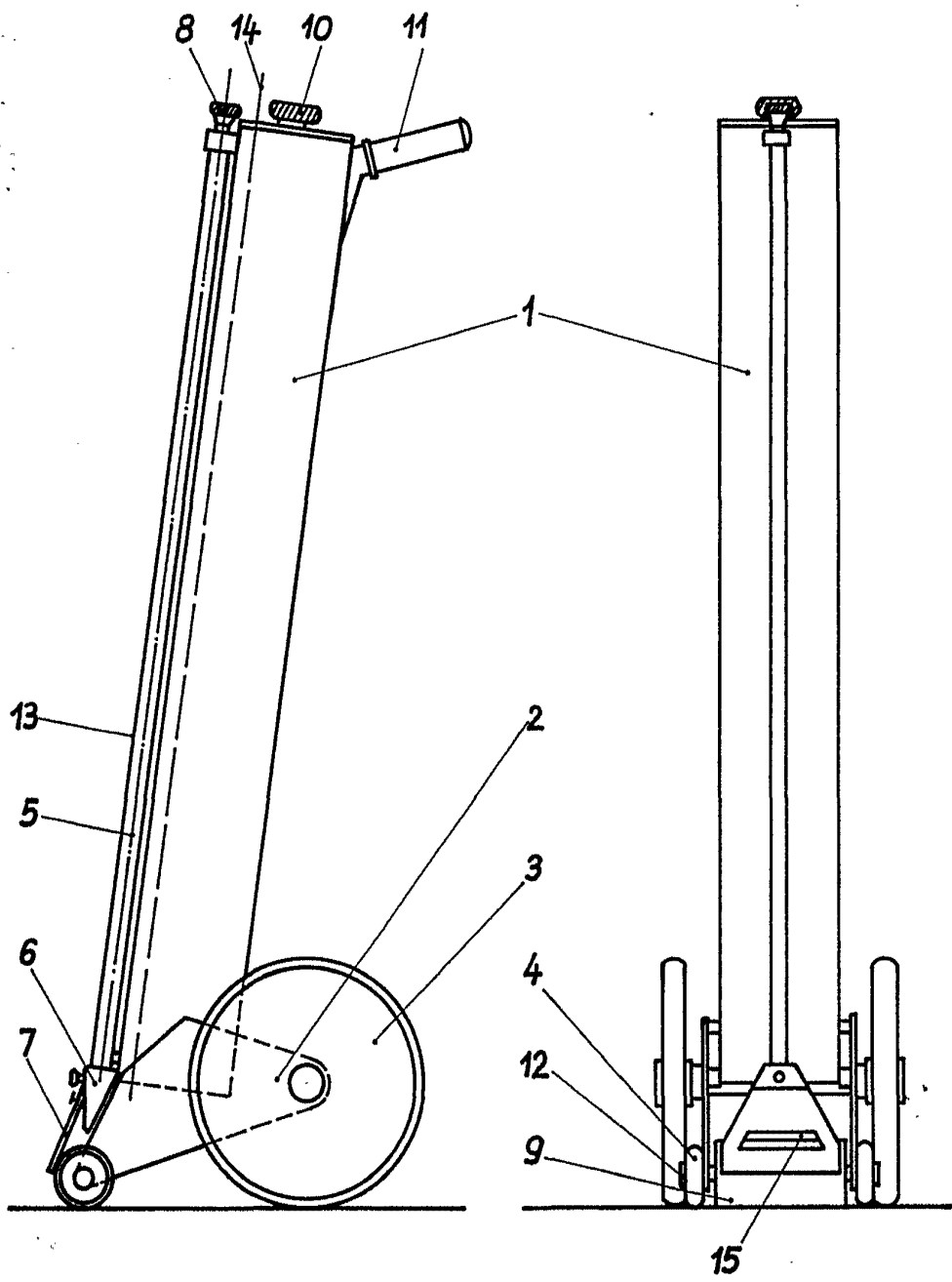
Madrid

P.A.

Alberto de Echeburu  
por cada

23.1.68  
JJV.

I/I  
1237  
184  




Alberto de Ezabey  
Per. Pat.